

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) CERTIFICACION DE CONTRATO / CONVENIO	MAJA01.04.03.P005.F001	
		VERSIÓN	002

La suscrita JEFE DE UNIDAD DE APOYO A LA GESTION del DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE – DAGMA, con base en la información que reposa en el archivo de la entidad y la publicada en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP, hace constar que EMERSON AMUD GIL identificado(a) con la Cedula de ciudadanía número 11637179, suscribió los siguientes contratos:

AÑO	2025
TIPO	PRESTACION DE SERVICIOS
No.	4133.010.26.1.133-2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	21-01-2025
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar los servicios profesionales especializados con el fin de brindar soporte a las actividades adelantadas en el Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente - DAGMA en la ejecución del proyecto Realizar acciones institucionales relacionadas con la Política de Control Interno en el DAGMA BP-26005465
PLAZO (DESDE –HASTA)	21-01-2025 hasta 30-06-2025
VALOR	CUARENTA Y CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$45.150.000)
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	CUARENTA Y CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$45.150.000)
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	El contratista cumple a cabalidad con las actividades y obligaciones contempladas en el contrato de prestación de servicios No. \$4133.010.26.1.133-2025

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) CERTIFICACION DE CONTRATO / CONVENIO	MAJA01.04.03.P005.F001	
		VERSIÓN	002

OBLIGACIONES GENERALES
NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE
OBLIGACIONES ESPECIFICAS
1. Realizar acciones institucionales especializadas relacionadas con la Política de Control Interno en el DAGMA 2. Brindar acompañamiento profesional especializado para la atención de las auditorias, realizar el enlace entre las áreas, y trámite de solicitudes a los seguimientos que realice el Departamento Administrativo de Control Interno Distrital, la Contraloría General de Santiago de Cali y demás Entes externos. 3. Realizar el seguimiento a las peticiones de la Contraloría de Santiago de Cali, Contraloría General de la República, Personería Distrital de Santiago de Cali, Procuraduría General de la Nación, Procuraduría Regional del Valle del Cauca, Congreso de la República, Ministerio del Medio Ambiente y demás entes de control o autoridades. 4. Acompañar profesionalmente en la rendición del aplicativo SIA de la Contraloría general de Santiago de Cali, formatos F16, F16A, F16C, F28, F29B, conforme a la Resolución 1000.30.00.033 (mayo 14 de 2024) y/o la normatividad que se encuentre vigente; y en la rendición anual consolidada del aplicativo SIRECI de la Contraloría General de la República siguiendo los procedimientos previstos en la Resolución 1000.30.00.033 (mayo 14 de 2024). SIRECI – Formatos F19.5.1 y SIRECI – F19.5.2 y/o la normatividad que se encuentre vigente 5. Las demás que le sean asignadas por la supervisión y/o la Alta Dirección del DAGMA que tengan relación directa con el objeto del contrato..

AÑO	2025
TIPO	PRESTACION DE SERVICIOS
No.	4133.010.26.1.1496-2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	29-07-2025
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar los servicios profesionales especializados con el fin de brindar soporte a las actividades adelantadas en el Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente - DAGMA en la

2 de 8

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) CERTIFICACION DE CONTRATO / CONVENIO	MAJA01.04.03.P005.F001	
		VERSIÓN	002

	ejecución del proyecto Elaborar documentos técnicos, jurídicos y administrativos para el uso e intervención del recurso hídrico BP-26005493
PLAZO (DESDE –HASTA)	29-07-2025 hasta 15-08-2025
VALOR	SIETE MILLONES QUINIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS M/CTE (\$7.525.000)
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	SIETE MILLONES QUINIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS M/CTE (\$7.525.000)
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	El contratista cumple a cabalidad con las actividades y obligaciones contempladas en el contrato de prestación de servicios No. \$4133.010.26.1.1496-2025

OBLIGACIONES GENERALES

NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

1. Realizar acciones institucionales como Contador Publico especializado en Revisoria Fiscal y Contraloria relacionadas con la elaboración de documentos técnicos, jurídicos y administrativos para el uso e intervención del recurso hídrico.
2. Efectuar la planeación de las actividades a realizar durante la ejecución del contrato, que contenga el análisis y/o diagnóstico preliminar sobre las actividades, cronograma de ejecución, relación de insumos necesarios para ejecutar el objeto contractual y recomendaciones que se consideren para mejorar la realización de las actividades y su optimización en tiempos de ejecución.
3. Brindar acompañamiento profesional especializado para la atención de las auditorias, realizar el enlace entre las áreas, y trámite de solicitudes a los seguimientos que realice el Departamento Administrativo de Control Interno Distrital, la Contraloría General de Santiago de Cali y demás Entes externos.
4. Realizar el seguimiento a las peticiones de la Contraloría de Santiago de Cali, Contraloría General de la República, Personería Distrital de Santiago de Cali,

3 de 8

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P005.F001
	CERTIFICACION DE CONTRATO / CONVENIO		VERSIÓN 002

Procuraduría General de la Nación, Procuraduría Regional del Valle del Cauca, Congreso de la República, Ministerio del Medio Ambiente y demás entes de control o autoridades.

5. Acompañar profesionalmente en la rendición del aplicativo SIA de la Contraloría general de Santiago de Cali, formatos F16, F16A, F16C, F28, F29B, conforme a la Resolución 1000.30.00.033 (mayo 14 de 2024) y/o la normatividad que se encuentre vigente; y en la rendición anual consolidada del aplicativo SIRECI de la Contraloría General de la República siguiendo los procedimientos previstos en la Resolución 1000.30.00.033 (mayo 14 de 2024). SIRECI – Formatos F19.5.1 y SIRECI – F19.5.2 y/o la normatividad que se encuentre vigente.

6. Las demás que le sean asignadas por la supervisión y/o la Alta Dirección del DAGMA que tengan relación directa con el objeto del contrato..

AÑO	2025
TIPO	PRESTACION DE SERVICIOS
No.	4133.010.26.1.1779-2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	05-09-2025
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar los servicios profesionales especializados con el fin de brindar soporte a las actividades adelantadas en el Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente - DAGMA en la ejecución del proyecto Realizar acciones institucionales relacionadas con la Política de Control Interno en el DAGMA Realizar acciones institucionales relacionadas con la Política de Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional en el DAGMA BP-26005465 BP-26005465
PLAZO (DESDE –HASTA)	05-09-2025 hasta 30-09-2025
VALOR	QUINCE MILLONES CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$15.050.000)

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P005.F001
	CERTIFICACION DE CONTRATO / CONVENIO		VERSIÓN 002

VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	QUINCE MILLONES CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$15.050.000)
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	El contratista cumple a cabalidad con las actividades y obligaciones contempladas en el contrato de prestación de servicios No. \$4133.010.26.1.1779-2025

OBLIGACIONES GENERALES

NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

1. Realizar como Contador Público especialista en Revisoría Fiscal y Contraloría, acciones institucionales relacionadas con la Política de Control Interno en el DAGMA, y con la Política de Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional en el DAGMA.
2. Efectuar la planeación de las actividades a realizar durante la ejecución del contrato, que contenga el análisis y/o diagnóstico preliminar sobre las actividades, cronograma de ejecución, relación de insumos necesarios para ejecutar el objeto contractual y, recomendaciones que se consideren para mejorar la realización de las actividades y su optimización en tiempos de ejecución.
3. Brindar acompañamiento profesional especializado para la atención de las auditorías, realizar el enlace entre las áreas, y trámite de solicitudes a los seguimientos que realice el Departamento Administrativo de Control Interno Distrital, la Contraloría General de Santiago de Cali y demás Entes externos.
4. Realizar el seguimiento a las peticiones de la Contraloría de Santiago de Cali, Contraloría General de la República, Personería Distrital de Santiago de Cali, Procuraduría General de la Nación, Procuraduría Regional del Valle del Cauca, Congreso de la República, Ministerio del Medio Ambiente y demás entes de control o autoridades.
5. Acompañar profesionalmente en la rendición del aplicativo SIA de la Contraloría general de Santiago de Cali, formatos F16, F16A, F16C, F28, F29B, conforme a la Resolución 1000.30.00.033 (mayo 14 de 2024) y/o la normatividad que se encuentre vigente; y en la rendición anual consolidada del aplicativo SIRECI de la Contraloría

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) CERTIFICACION DE CONTRATO / CONVENIO	MAJA01.04.03.P005.F001	
		VERSIÓN	002

General de la República siguiendo los procedimientos previstos en la Resolución 1000.30.00.033 (mayo 14 de 2024). SIRECI – Formatos F19.5.1 y SIRECI – F19.5.2 y/o la normatividad que se encuentre vigente.
 6. Las demás que le sean asignadas por la supervisión y/o la Alta Dirección del DAGMA que tengan relación directa con el objeto del contrato..

AÑO	2025
TIPO	PRESTACION DE SERVICIOS
No.	4133.010.26.1.2280-2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	06-11-2025
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar los servicios profesionales especializados con el fin de brindar soporte a las actividades adelantadas en el Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente - DAGMA en la ejecución del proyecto Realizar acciones institucionales relacionadas con la Política de Control Interno en el DAGMA BP-26005465 Realizar acciones de administración y mantenimiento en las áreas de conservación administradas por el DAGMA, pertenecientes a la estructura ecológica principal del distrito de Santiago de Cali BP-26005491
PLAZO (DESDE –HASTA)	06-11-2025 hasta 31-12-2025
VALOR	VEINTIDÓS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$22.575.000)
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) CERTIFICACION DE CONTRATO / CONVENIO	MAJA01.04.03.P005.F001	
		VERSIÓN	002

VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	VEINTIDÓS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$22.575.000)
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	El contratista cumple a cabalidad con las actividades y obligaciones contempladas en el contrato de prestación de servicios No. \$4133.010.26.1.2280-2025

OBLIGACIONES GENERALES
NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE
OBLIGACIONES ESPECIFICAS

1. Realizar como profesional en contaduría pública especializado en revisoría fiscal y contraloría, desde su conocimiento y experiencia, acciones institucionales relacionadas con la Política de Control Interno en el DAGMA y acciones de administración y mantenimiento en las áreas de conservación administradas por el DAGMA, pertenecientes a la estructura ecológica principal del distrito de Santiago de Cali.
2. Efectuar la planeación de las actividades a realizar durante la ejecución del contrato, de tal forma que genere un informe preliminar que contenga el análisis y/o diagnóstico preliminar sobre las actividades, cronograma de ejecución, relación de insumos necesarios para ejecutar el objeto contractual y, recomendaciones que se consideren para mejorar la realización de las actividades y su optimización en tiempos de ejecución.
3. Brindar acompañamiento profesional especializado para la atención de las auditorias, realizar el enlace entre las áreas, y trámite de solicitudes a los seguimientos que realice el Departamento Administrativo de Control Interno Distrital, la Contraloría General de Santiago de Cali y demás Entes externos.
4. Realizar el seguimiento a las peticiones de la Contraloría de Santiago de Cali, Contraloría General de la República, Personería Distrital de Santiago de Cali, Procuraduría General de la Nación, Procuraduría Regional del Valle del Cauca, Congreso de la República, Ministerio del Medio Ambiente y demás entes de control o autoridades.
5. Acompañar profesionalmente en la rendición del aplicativo SIA de la Contraloría general de Santiago de Cali, formatos F16, F16A, F16C, F28, F29B, conforme a la Resolución 1000.30.00.033 (mayo 14 de 2024) y/o la normatividad que se encuentre vigente; y en la rendición anual consolidada del aplicativo SIRECI de la Contraloría General de la República siguiendo los procedimientos previstos en la Resolución

7 de 8

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) CERTIFICACION DE CONTRATO / CONVENIO	MAJA01.04.03.P005.F001	
		VERSIÓN	002

1000.30.00.033 (mayo 14 de 2024). SIRECI – Formatos F19.5.1 y SIRECI – F19.5.2 y/o la normatividad que se encuentre vigente.
 6. Las demás que le sean asignadas por la supervisión y/o la Alta Dirección del DAGMA que tengan relación directa con el objeto del contrato..

INFORMACIÓN ADICIONAL: N/A

Esta certificación no tiene validez sin las estampillas de ley (Teniendo en cuenta el Concepto jurídico del cobro de estampillas Pro-Desarrollo Urbano Radicado No. 201741210100043214 del 01/11/2017 de la Dirección del Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública, recibido en esta Oficina el 07/11/2017 y la Resolución 000063 del 14 de noviembre del 2017, se adjunta y se anulan estampillas Pro-Hospitales Universitarios del Valle de \$5700, Pro Salud Departamental de \$5700, Pro Desarrollo Urbano \$ 2.000 y Pro cultura de \$ 2.000.).

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los dos (02) días del mes de enero del dos mil veintiséis (2026).

Sandra P. Sandoval C.
SANDRA PATRICIA SANDOVAL CARRASQUILLA
 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE -
 DAGMA

Proyectó: Emilse Cerón Tejada – Auxiliar Administrativa
 Elaboró: Emilse Cerón Tejada – Auxiliar Administrativa



Departamento del Valle del Cauca  Gobernación NIT. 890399029-5	CERTIFICACIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y MÍNIMA CUANTÍA	Código: FO-M9-P2-26
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 16/01/2023
		Página 1

**LA SUSCRITA SECRETARIA DE MUJER EQUIDAD DE GENERO Y DIVERSIDAD SEXUAL
DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA**

CERTIFICA:

Que **EMERSON AMUD GIL** identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 11637179 expedida en la ciudad de ISTMINA, celebró y ejecutó el siguiente contrato con el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA:

CONTRATO NÚMERO: 1.260-17.13-12890 DEL 08/11/2024

TIPO DE CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PUBLICO ESPECIALISTA EN REVISORIA FISCAL Y CONTRALORIA EN LA SECRETARÍA DE MUJER, EQUIDAD DE GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE EQUIDAD DE GÉNERO PARA EL ACCESO A LAS DIMENSIONES DEL DESARROLLO TERRITORIAL DE LAS MUJERES Y POBLACIÓN LGBTI DURANTE EL PERIODO DE GOBIERNO EN EL VALLE DEL CAUCA.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS:

1. Desarrollar una estrategia para la implementación de la caja de herramientas para la prevención psicosocial de las violencias basadas en género.
2. Brindar apoyo en las actividades administrativas y financieras que requiera la Secretaría de mujer Equidad de Género y Diversidad Sexual.
3. Proyectar, gestionar, revisar y controlar actos administrativos, oficios, documentos, consultas, respuestas a peticiones, quejas, reclamos y denuncias de competencia de la Secretaría de Mujer Equidad de Género y Diversidad Sexual de la Gobernación del Valle del Cauca.
4. Elaborar, presentar y sustentar informes cualitativos y cuantitativos de gestión de las actividades realizadas, técnicos, administrativos y/o financieros requeridos por los órganos de control, las autoridades, las entidades territoriales o sectoriales, las comunidades y la gobernadora del departamento del valle del cauca, en forma oportuna.
5. Apoyar en el marco del objeto contractual la implementación del Sistema de Gestión de Calidad SGC, de la Gobernación del Valle del Cauca, siguiendo y adoptando cuando sea requerido los formatos y modelos, del modelo integrado de planeación y gestión MIPG.
6. Cumplir con la política de seguridad de la información establecida por la entidad, con el fin de garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información bajo su responsabilidad.

VALOR: \$10000000 - DIEZ MILLONES PESOS M/CTE

CDP: 5500005654 ITEM 5 del 02.09.2024

RPC: 5600073965 DEL 13/11/2024

FECHA DE INICIO EN SECOP II: 13/11/2024

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: hasta el treinta (30) de Diciembre de 2024

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación NIT. 890399029-5	CERTIFICACIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y MÍNIMA CUANTÍA	Código: FO-M9-P2-26 Versión: 02 Fecha de aprobación: 16/01/2023 Página 2
---	--	--

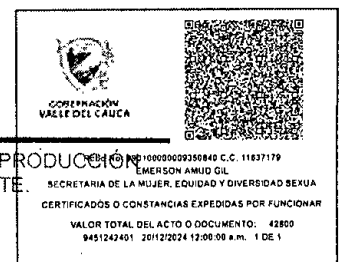
Se expide para efectos de uso del interesado.

Dada en Santiago de Cali, a los treinta (30) días del mes de diciembre del 2024.

Yurany A. Ordonez R
YURANY ANDREA ORDÓÑEZ RENGIFO
 Secretaria de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual

Proyectó: Luis Andrés Oliva Rendon – Abogado Contratista
 Revisó: Zully Lizeth Becerra Jurado – Abogada Contratista

La presente certificación no es válida sin estampillas.



 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04 03.P005.F001	
	CERTIFICACION DE CONTRATO / CONVENIO	VERSIÓN	002

La suscrita JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO A LA GESTIÓN del DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE – DAGMA, con base en la información que reposa en el archivo de la entidad y la publicada en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP, hace constar que EMERSON AMUD GIL identificado(a) con la Cedula de ciudadanía número 11.637.179, suscribió los siguientes contratos:

AÑO	2024
TIPO	PRESTACION DE SERVICIOS
No.	4133.010.26.1.2227-2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	06/12/2024
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar los servicios profesionales especializados; con el fin de brindar soporte a las actividades adelantadas en el Departamento Administrativo de la Gestión del Medio Ambiente - DAGMA en la ejecución del proyecto FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA OPTIMIZAR LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA AUTORIDAD AMBIENTAL DE SANTIAGO DE CALI BP-26005465.
PLAZO (DESDE –HASTA)	06/12/2024 hasta 31/12/2024
VALOR	SIETE MILLONES DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL PESOS M/CTE (\$7.229.000)
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	SIETE MILLONES DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL PESOS M/CTE (\$7.229.000)
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	El contratista cumple a cabalidad con las actividades y obligaciones contempladas en el contrato de prestación de servicios No. 4133.010.26.1.2227-2024.

1 de 7

Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente - DAGMA
Avenida 5 AN # 20 N – 08 – Edificio Fuente Versalles – Piso 11 – Teléfono 6680583
www.cali.gov.co

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03 P005 F001	
	CERTIFICACION DE CONTRATO / CONVENIO	VERSIÓN	002

OBLIGACIONES GENERALES
NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE
OBLIGACIONES ESPECIFICAS
1. Realizar acciones institucionales relacionadas con la Política de Control Interno en el DAGMA, en lo referente a la atención y acompañamiento en las auditorias que realice la Contraloría General de Santiago de Cali, Contraloría General de la Republica. 2. Realizar la atención y acompañamiento en las auditorias y los seguimientos que realice el Departamento Administrativo de Control Interno Distrital. 3. Realizar el seguimiento a las peticiones de la Contraloría de Santiago de Cali, Contraloría General de la República, Personería Distrital de Santiago de Cali, Procuraduría General de la Nación, Procuraduría Regional del Valle del Cauca, Congreso de la República, Ministerio del Medio Ambiente y demás entes de control o autoridades. 4. Acompañar profesionalmente la rendición anual consolidada del aplicativo SIRECI de la Contraloría General de la República siguiendo los procedimientos previstos en la Resolución 1000.30.00.033 (mayo 14 de 2024). SIRECI – Formatos F19.5.1 y SIRECI – F19.5.2 y/o la normatividad que se encuentre vigente. 5. Acompañar profesionalmente en la rendición del aplicativo SIA de la Contraloría general de Santiago de Cali, formatos F16, F16A, F16C, F28, F29B, conforme a la Resolución 1000.30.00.033 (mayo 14 de 2024) y/o la normatividad que se encuentre vigente. 6. Realizar seguimiento y consolidación a los planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría de Santiago de Cali, Contraloría General de la Republica y con el Departamento Administrativo de Control Interno, de conformidad a las Resoluciones Reglamentarias No. 1000.30.00.24.003 (16 de enero de 2024), 1000.30.00.033 (mayo 14 de 2024) y No.1000.30.00.24.043 (17 de junio de 2024) y/o normatividad aplicable. 7. Servir de enlace tramitando las solicitudes que tenga el área de Relación con Entes Externos de Control del Departamento Administrativo de Control Interno 8. Las demás actividades que le sean asignadas por el jefe de la Unidad de Apoyo y la Dirección del DAGMA que tengan relación con el objeto del contrato.

AÑO	2024
TIPO	PRESTACION DE SERVICIOS
No.	4133.010.26.1.1375-2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	17/09/2024
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar los servicios profesionales especializados; con el fin de brindar soporte a las

2 de 7

Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente - DAGMA
 Avenida 5 AN # 20 N – 08 – Edificio Fuente Versailles – Piso 11 – Teléfono 6680583
www.cali.gov.co

 ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) CERTIFICACION DE CONTRATO / CONVENIO		MAJA01 04 03 P005 F001	
			VERSIÓN	002

	actividades adelantadas en el Departamento Administrativo de la Gestión del Medio Ambiente - DAGMA en la ejecución del proyecto FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA OPTIMIZAR LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA AUTORIDAD AMBIENTAL DE SANTIAGO DE CALI BP-26005465
PLAZO (DESDE –HASTA)	17/09/2024 hasta 30/11/2024
VALOR	VEINTIÚN MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE (\$21.687.000).
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	VEINTIÚN MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE (\$21.687.000).
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	El contratista cumple a cabalidad con las actividades y obligaciones contempladas en el contrato de prestación de servicios No. 4133.010.26.1.1375-2024.
OBLIGACIONES GENERALES	
NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
1. Realizar acciones institucionales relacionadas con la Política de Control Interno en el DAGMA, en lo referente a la atención y acompañamiento en las auditorias que realice la Contraloría General de Santiago de Cali, Contraloría General de la Republica. 2. Realizar la atención y acompañamiento en las auditorias y los seguimientos que realice el Departamento Administrativo de Control Interno Distrital. 3. Realizar el seguimiento a las peticiones de la Contraloría de Santiago de Cali, Contraloría General de la República, Personería Distrital de Santiago de Cali, Procuraduría General de la Nación, Procuraduría Regional del Valle del Cauca, Congreso de la República, Ministerio del Medio Ambiente y demás entes de control o autoridades. 4. Acompañar profesionalmente la rendición anual consolidada del aplicativo SIRECI de la Contraloría General de la República siguiendo los procedimientos previstos en la Resolución 1000.30.00.033 (mayo 14 de 2024). SIRECI – Formatos F19.5.1 y SIRECI – F19.5.2 y/o la normatividad que se encuentre vigente. 5. Acompañar profesionalmente en la rendición del aplicativo SIA de la Contraloría general de Santiago de Cali, formatos F16,	

3 de 7

Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente - DAGMA
Avenida 5 AN # 20 N – 08 – Edificio Fuente Versailles – Piso 11 – Teléfono 6680583
www.cali.gov.co

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01 04 03 P005 F001	
	CERTIFICACION DE CONTRATO / CONVENIO	VERSIÓN	002

F16A, F16C, F28, F29B, conforme a la Resolución 1000.30.00.033 (mayo 14 de 2024) y/o la normatividad que se encuentre vigente. 6. Realizar seguimiento y consolidación a los planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría de Santiago de Cali, Contraloría General de la Republica y con el Departamento Administrativo de Control Interno, de conformidad a las Resoluciones Reglamentarias No. 1000.30.00.24.003 (16 de enero de 2024), 1000.30.00.033 (mayo 14 de 2024) y No.1000.30.00.24.043 (17 de junio de 2024) y/o normatividad aplicable. 7. Servir de enlace tramitando las solicitudes que tenga el área de Relación con Entes Externos de Control del Departamento Administrativo de Control Interno 8. Las demás actividades que le sean asignadas por el jefe de la Unidad de Apoyo y la Dirección del DAGMA que tengan relación con el objeto del contrato.

AÑO	2024
TIPO	PRESTACION DE SERVICIOS
No.	4133.010.26.1.1000-2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	20/05/2024
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar los servicios profesionales especializados al Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente DAGMA
PLAZO (DESDE –HASTA)	20/05/2024 hasta 31/08/2024
VALOR	VEINTITRES MILLONES OCHENTA MIL PESOS M/CTE, (\$23.080.000).
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	VEINTITRES MILLONES OCHENTA MIL PESOS M/CTE, (\$23.080.000).
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	El contratista cumple a cabalidad con las actividades y obligaciones contempladas en el contrato de prestación de servicios No. 4133.010.26.1.1000-2024.
OBLIGACIONES GENERALES	

4 de 7

Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente - DAGMA
Avenida 5 AN # 20 N – 08 – Edificio Fuente Versalles – Piso 11 – Teléfono 6680583
www.cali.gov.co

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) CERTIFICACION DE CONTRATO / CONVENIO	MAJA01.04.03.P005.F001	
		VERSIÓN	002

NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

1) Realizar seguimiento a las peticiones realizadas por los entes de control como: Contraloría de Santiago de Cali, Contraloría General de la Republica, Personería Distrital de Santiago de Cali, Procuraduría General de la Nación, Procuraduría Regional del Valle del Cauca, Congreso de la Republica, Ministerio del medio ambiente, y otros peticionarios. 2) Brindar acompañamiento en la rendición anual consolidada del aplicativo SIRECI de la Contraloría General de la República siguiendo los procedimientos previstos en la Resolución OGG-0001 del 03 de abril de 2014. SIRECI – Formatos F19.5.1 y SIRECI – F19.5.2. 3) Brindar acompañamiento en la rendición del aplicativo SIA de la Contraloría general de Santiago de Cali, formatos F16, F16A, F16C, F28, F29B, conforme a la Resolución 0100.24.03.20.010 de agosto 18 de 2020. 4) Brindar apoyo profesional en el seguimiento a los planes de mejoramiento de la Contraloría de Santiago de Cali y de la Contraloría General de la Republica. 5) Brindar apoyo profesional en la respuesta a derechos de petición relacionados con la información rendida a la Contraloría de Santiago de Cali y a la Contraloría General de la Republica. 6) Brindar apoyo profesional en las solicitudes que tenga el Líder Subproceso Relación con Entes Externos de Control del Departamento Administrativo de Control Interno 7) Las demás actividades que le sean asignadas por el coordinador del grupo, el Jefe de la Unidad de Apoyo y la Dirección del DAGMA que tengan relación con el objeto del contrato.

AÑO	2024
TIPO	PRESTACION DE SERVICIOS
No.	4133.010.26.1.040-2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	22/01/2024
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar los servicios profesionales especializados al Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente DAGMA
PLAZO (DESDE –HASTA)	22/01/2024 hasta 30/04/2024
VALOR	VEINTITRES MILLONES OCHENTA MIL PESOS M/CTE, (\$23.080.000).

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01 04 03 P005 F001	
	CERTIFICACIÓN DE CONTRATO / CONVENIO	VERSIÓN	002

VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	VEINTITRES MILLONES OCHENTA MIL PESOS M/CTE, (\$23.080.000).
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	El contratista cumple a cabalidad con las actividades y obligaciones contempladas en el contrato de prestación de servicios No. 4133.010.26.1.040-2024.
OBLIGACIONES GENERALES	
NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE	
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	
1) Realizar seguimiento a las peticiones realizadas por los entes de control como: Contraloría de Santiago de Cali, Contraloría General de la Republica, Personería Distrital de Santiago de Cali, Procuraduría General de la Nación, Procuraduría Regional del Valle del Cauca, Congreso de la Republica, Ministerio del medio ambiente, y otros peticionarios. 2) Brindar acompañamiento en la rendición anual consolidada del aplicativo SIRECI de la Contraloría General de la República siguiendo los procedimientos previstos en la Resolución OGZ-0001 del 03 de abril de 2014. SIRECI – Formatos F19.5.1 y SIRECI – F19.5.2. 3) Brindar acompañamiento en la rendición del aplicativo SIA de la Contraloría general de Santiago de Cali, formatos F16, F16A, F16C, F28, F29B, conforme a la Resolución 0100.24.03.20.010 de agosto 18 de 2020. 4) Brindar apoyo profesional en el seguimiento a los planes de mejoramiento de la Contraloría de Santiago de Cali y de la Contraloría General de la Republica. 5) Brindar apoyo profesional en la respuesta a derechos de petición relacionados con la información rendida a la Contraloría de Santiago de Cali y a la Contraloría General de la Republica. 6) Brindar apoyo profesional en las solicitudes que tenga el Líder Subproceso Relación con Entes Externos de Control del Departamento Administrativo de Control Interno 7) Las demás actividades que le sean asignadas por el coordinador del grupo, el Jefe de la Unidad de Apoyo y la Dirección del DAGMA que tengan relación con el objeto del contrato.	

INFORMACIÓN ADICIONAL: N/A

Esta certificación no tiene validez sin las estampillas de ley (Teniendo en cuenta el Concepto jurídico del cobro de estampillas Pro-Desarrollo Urbano Radicado No. 201741210100043214 del 01/11/2017 de la Dirección del Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública, recibido en esta Oficina el 07/11/2017 y la Resolución

6 de 7

Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente - DAGMA
Avenida 5 AN # 20 N – 08 – Edificio Fuente Versalles – Piso 11 – Teléfono 6680583
www.cali.gov.co

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.F005.F001	
	CERTIFICACION DE CONTRATO / CONVENIO	VERSIÓN	002

000063 del 14 de noviembre del 2017, se adjunta y se anulan estampillas Pro-Hospitales Universitarios del Valle de \$5.200, Pro Salud Departamental de \$5.200, Pro Desarrollo Urbano \$ 1.900 y Pro cultura de \$ 1.900.).

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los diez (10) días del mes de enero del dos mil veinticinco (2025).

Sandra P. Sandoval C
SANDRA PATRICIA SANDOVAL CARRASQUILLA
 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE -
 DAGMA

Proyectó: Emilse Cerón Tejada – Auxiliar Administrativa
 Elaboró: Mery Gómez M. - Secretaria



Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente - DAGMA
 Avenida 5 AN # 20 N – 08 – Edificio Fuente Versalles – Piso 11 – Teléfono 6680583
www.cali.gov.co

7 de 7

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) CERTIFICACION DE CONTRATO / CONVENIO	MAJA01.04.03.P005.F001	
		VERSIÓN	002

El suscrito DIRECTOR del DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE – DAGMA, con base en la información que reposa en el archivo de la entidad y la publicada en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP, hace constar que EMERSON AMUD GIL identificado(a) con la Cedula de ciudadanía número 11.637.179, suscribió los siguientes contratos:

AÑO	2023
TIPO	PRESTACION DE SERVICIOS
No.	4133.010.26.1.1626-2023
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	15/11/2023
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar los servicios profesionales especializados al Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente DAGMA
PLAZO (DESDE –HASTA)	15/11/2023 hasta 31/12/2023
VALOR	ONCE MILLONES CIENTO CINCENTA MIL PESOS M/CTE. (\$11.150.000)
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	ONCE MILLONES CIENTO CINCENTA MIL PESOS M/CTE. (\$11.150.000)
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	El contratista cumple a cabalidad con las actividades y obligaciones contempladas en el contrato de prestación de servicios No. 4133.010.26.1.1626 - 2023.
OBLIGACIONES GENERALES	
NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) CERTIFICACION DE CONTRATO / CONVENIO	MAJA01.04.03.P005.F001	
		VERSIÓN	002

1) Brindar apoyo profesional, en el seguimiento a las peticiones de los entes de control, como Contraloría de Santiago de Cali, Contraloría General de la Republica, Personería Distrital de Santiago de Cali, Procuraduría General de la Nación, Procuraduría Regional del Valle del Cauca, Congreso de la Republica, Ministerio del medio ambiente, y otros peticionarios. 2) Brindar acompañamiento en la rendición anual consolidada del aplicativo SIRECI de la Contraloría General de la República siguiendo los procedimientos previstos en la Resolución OGZ-0001 del 03 de abril de 2014. SIRECI – Formatos F19.5.1 y SIRECI – F19.5.2. 3) Brindar acompañamiento en la rendición del aplicativo SIA de la Contraloría general de Santiago de Cali, formatos F16, F16A, F16C, F28, F29B, conforme a la Resolución 0100.24.03.20.010 de agosto 18 de 2020. 4) Brindar apoyo profesional en el seguimiento a los planes de mejoramiento de la Contraloría de Santiago de Cali y de la Contraloría General de la Republica. 5) Las demás actividades que le sean asignadas por el coordinador del grupo, el Jefe de la Unidad de Apoyo y la Dirección del DAGMA que tengan relación con el objeto del contrato. 6) Brindar apoyo profesional en la respuesta a derechos de petición relacionados con la información rendida a la Contraloría de Santiago de Cali y a la Contraloría General de la Republica 7) Brindar apoyo profesional en las solicitudes que tenga el Líder Subproceso Relación con Entes Externos de Control del Departamento Administrativo de Control Interno

AÑO	2023
TIPO	PRESTACION DE SERVICIOS
No.	4133.010.26.1.1204-2023
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	14/07/2023
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar los servicios profesionales al Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente DAGMA
PLAZO (DESDE –HASTA)	14/07/2023 hasta 31/10/2023
VALOR	VEINTE MILLONES DOSCIENTOS DIECISEIS MIL PESOS M/CTE. (\$20.216.000)
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) CERTIFICACION DE CONTRATO / CONVENIO	MAJA01.04.03.P005.F001	
		VERSIÓN	002

VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	VEINTE MILLONES DOSCIENTOS DIECISEIS MIL PESOS M/CTE. (\$20.216.000)
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	El contratista cumple a cabalidad con las actividades y obligaciones contempladas en el contrato de prestación de servicios No. 4133.010.26.1.1204 - 2023.
OBLIGACIONES GENERALES	
NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
1) Brindar apoyo profesional, en el seguimiento a las peticiones de los entes de control, como Contraloría de Santiago de Cali, Contraloría General de la Republica, Personería Distrital de Santiago de Cali, Procuraduría General de la Nación, Procuraduría Regional del Valle del Cauca, Congreso de la Republica, Ministerio del medio ambiente, y otros peticionarios. 2) Brindar acompañamiento en la rendición anual consolidada del aplicativo SIRECI de la Contraloría General de la República siguiendo los procedimientos previstos en la Resolución OGZ-0001 del 03 de abril de 2014. SIRECI – Formatos F19.5.1 y SIRECI – F19.5.2. 3) Brindar acompañamiento en la rendición del aplicativo SIA de la Contraloría general de Santiago de Cali, formatos F16, F16A, F16C, F28, F29B, conforme a la Resolución 0100.24.03.20.010 de agosto 18 de 2020. 4) Brindar apoyo profesional en el seguimiento a los planes de mejoramiento de la Contraloría de Santiago de Cali y de la Contraloría General de la Republica. 5) Las demás actividades que le sean asignadas por el coordinador del grupo, el Jefe de la Unidad de Apoyo y la Dirección del DAGMA que tengan relación con el objeto del contrato. 6) Brindar apoyo profesional en la respuesta a derechos de petición relacionados con la información rendida a la Contraloría de Santiago de Cali y a la Contraloría General de la Republica 7) Brindar apoyo profesional en las solicitudes que tenga el Líder Subproceso Relación con Entes Externos de Control del Departamento Administrativo de Control Interno	

AÑO	2023
TIPO	PRESTACION DE SERVICIOS

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) CERTIFICACION DE CONTRATO / CONVENIO	MAJA01.04.03.P005.F001	
		VERSIÓN	002

No.	4133.010.26.1.612-2023
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	10/05/2023
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar los servicios profesionales al Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente DAGMA
PLAZO (DESDE –HASTA)	10/05/2023 hasta 15/06/2023 Otro: hasta el 30 de junio 2023
VALOR	DIEZ MILLONES CIENTO OCHO MIL PESOS M/CTE. (\$10.108.000)
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	DIEZ MILLONES CIENTO OCHO MIL PESOS M/CTE. (\$10.108.000)
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	El contratista cumple a cabalidad con las actividades y obligaciones contempladas en el contrato de prestación de servicios No. 4133.010.26.1.612 - 2023.

OBLIGACIONES GENERALES

NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

1) Brindar apoyo profesional, en el seguimiento a las peticiones de los entes de control, como Contraloría de Santiago de Cali, Contraloría General de la Republica, Personería Distrital de Santiago de Cali, Procuraduría General de la Nación, Procuraduría Regional del Valle del Cauca, Congreso de la Republica, Ministerio del medio ambiente, y otros peticionarios. 2) Brindar acompañamiento en la rendición anual consolidada del aplicativo SIRECI de la Contraloría General de la República siguiendo los procedimientos previstos en la Resolución OGZ-0001 del 03 de abril de 2014. SIRECI – Formatos

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) CERTIFICACION DE CONTRATO / CONVENIO	MAJA01.04.03.P005.F001	
		VERSIÓN	002

F19.5.1 y SIRECI – F19.5.2. 3) Brindar acompañamiento en la rendición del aplicativo SIA de la Contraloría general de Santiago de Cali, formatos F16, F16A, F16C, F28, F29B, conforme a la Resolución 0100.24.03.20.010 de agosto 18 de 2020. 4) Brindar apoyo profesional en el seguimiento a los planes de mejoramiento de la Contraloría de Santiago de Cali y de la Contraloría General de la Republica. 5) Las demás actividades que le sean asignadas por el coordinador del grupo, el Jefe de la Unidad de Apoyo y la Dirección del DAGMA que tengan relación con el objeto del contrato. 6) Brindar apoyo profesional en la respuesta a derechos de petición relacionados con la información rendida a la Contraloría de Santiago de Cali y a la Contraloría General de la Republica 7) Brindar apoyo profesional en las solicitudes que tenga el Líder Subproceso Relación con Entes Externos de Control del Departamento Administrativo de Control Interno

AÑO	2023
TIPO	PRESTACION DE SERVICIOS
No.	4133.010.26.1.042-2023
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	20/01/2023
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar los servicios profesionales al Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente DAGMA
PLAZO (DESDE –HASTA)	20/01/2023 hasta 30/04/2023
VALOR	VEINTE MILLONES DOSCIENTOS DIECISEIS MIL PESOS M/CTE. (\$20.216.000)
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	VEINTE MILLONES DOSCIENTOS DIECISEIS MIL PESOS M/CTE. (\$20.216.000)
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) CERTIFICACION DE CONTRATO / CONVENIO	MAJA01.04.03.P005.F001	
		VERSIÓN	002

NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	El contratista cumple a cabalidad con las actividades y obligaciones contempladas en el contrato de prestación de servicios No. 4133.010.26.1.042 - 2023.
OBLIGACIONES GENERALES	
NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
1) Brindar apoyo profesional, en el seguimiento a las peticiones de los entes de control, como Contraloría de Santiago de Cali, Contraloría General de la Republica, Personería Distrital de Santiago de Cali, Procuraduría General de la Nación, Procuraduría Regional del Valle del Cauca, Congreso de la Republica, Ministerio del medio ambiente, y otros peticionarios. 2) Brindar acompañamiento en la rendición anual consolidada del aplicativo SIRECI de la Contraloría General de la República siguiendo los procedimientos previstos en la Resolución OGZ-0001 del 03 de abril de 2014. SIRECI – Formatos F19.5.1 y SIRECI – F19.5.2. 3) Brindar acompañamiento en la rendición del aplicativo SIA de la Contraloría general de Santiago de Cali, formatos F16, F16A, F16C, F28, F29B, conforme a la Resolución 0100.24.03.20.010 de agosto 18 de 2020. 4) Brindar apoyo profesional en el seguimiento a los planes de mejoramiento de la Contraloría de Santiago de Cali y de la Contraloría General de la Republica. 5) Las demás actividades que le sean asignadas por el coordinador del grupo, el Jefe de la Unidad de Apoyo y la Dirección del DAGMA que tengan relación con el objeto del contrato. 6) Brindar apoyo profesional en la respuesta a derechos de petición relacionados con la información rendida a la Contraloría de Santiago de Cali y a la Contraloría General de la Republica 7) Brindar apoyo profesional en las solicitudes que tenga el Líder Subproceso Relación con Entes Externos de Control del Departamento Administrativo de Control Interno	

INFORMACIÓN ADICIONAL: N/A.

Esta certificación no tiene validez sin las estampillas de ley (Teniendo en cuenta el Concepto jurídico del cobro de estampillas Pro-Desarrollo Urbano Radicado No. 201741210100043214 del 01/11/2017 de la Dirección del Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública, recibido en esta Oficina el 07/11/2017 y la Resolución 000063 del 14 de noviembre del 2017, se adjunta y se anulan estampillas Pro-Hospitales

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) CERTIFICACION DE CONTRATO / CONVENIO	MAJA01.04.03.P005.F001	
		VERSIÓN	002

Universitarios del Valle de \$4600, Pro Salud Departamental de \$4600, Pro Desarrollo Urbano \$ 1.700 y Pro cultura de \$ 1.700.).

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los cinco (05) días del mes de enero del dos mil veinticuatro (2024).


MAURICIO JOSÉ MIRA PONTÓN
 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE -
 DAGMA

Proyectó: Emilse Ceron Tejada – Auxiliar Administrativa
 Elaboró: Emilse Ceron Tejada – Auxiliar Administrativa



 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) CERTIFICACION DE CONTRATO / CONVENIO	MAJA01.04.03.P005.F001	
		VERSIÓN	002

El suscrito JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO A LA GESTIÓN del DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE – DAGMA, con base en la información que reposa en el archivo de la entidad y la publicada en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP, hace constar que EMERSON AMUD GIL identificado(a) con la Cedula de ciudadanía número 11.637.179, suscribió los siguientes contratos:

AÑO	2022
TIPO	PRESTACION DE SERVICIOS
No.	4133.010.26.1.1230-2022
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	19/10/2022
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar los servicios profesionales al Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente DAGMA
PLAZO (DESDE –HASTA)	19/10/2022 hasta 31/12/2022
VALOR	QUINCE MILLONES CIENTO SESENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE. (\$15.162.000)
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	QUINCE MILLONES CIENTO SESENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE. (\$15.162.000)
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	El contratista cumple a cabalidad con las actividades y obligaciones contempladas en el contrato de prestación de servicios No. 4133.010.26.1.1230 - 2022.
OBLIGACIONES GENERALES	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P005.F001
	CERTIFICACION DE CONTRATO / CONVENIO		VERSIÓN 002

NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

1) Brindar apoyo profesional, en el seguimiento a las peticiones de los entes de control, como Contraloría de Santiago de Cali, Contraloría General de la Republica, Personería Distrital de Santiago de Cali, Procuraduría General de la Nación, Procuraduría Regional del Valle del Cauca, Congreso de la Republica, Ministerio del medio ambiente, y otros peticionarios. 2) Brindar acompañamiento en la rendición anual consolidada del aplicativo SIRECI de la Contraloría General de la República siguiendo los procedimientos previstos en la Resolución OGZ-0001 del 03 de abril de 2014. SIRECI – Formatos F19.5.1 y SIRECI – F19.5.2. 3) Brindar acompañamiento en la rendición del aplicativo SIA de la Contraloría general de Santiago de Cali, formatos F16, F16A, F16C, F28, F29B, conforme a la Resolución 0100.24.03.20.010 de agosto 18 de 2020. 4) Brindar apoyo profesional en el seguimiento a los planes de mejoramiento de la Contraloría de Santiago de Cali y de la Contraloría General de la Republica. 5) Las demás actividades que le sean asignadas por el coordinador del grupo, el Jefe de la Unidad de Apoyo y la Dirección del DAGMA que tengan relación con el objeto del contrato. 6) Brindar apoyo profesional en la respuesta a derechos de petición relacionados con la información rendida a la Contraloría de Santiago de Cali y a la Contraloría General de la Republica 7) Brindar apoyo profesional en las solicitudes que tenga el Líder Subproceso Relación con Entes Externos de Control del Departamento Administrativo de Control Interno

AÑO	2022
TIPO	PRESTACION DE SERVICIOS
No.	4133.010.26.1.700-2022
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	25/07/2022
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar los servicios profesionales al Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente DAGMA
PLAZO (DESDE –HASTA)	25/07/2022 hasta 30/09/2022

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) CERTIFICACION DE CONTRATO / CONVENIO	MAJA01.04.03.P005.F001	
		VERSIÓN	002

VALOR	NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE, (\$9.462.000)
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE, (\$9.462.000)
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	El contratista cumple a cabalidad con las actividades y obligaciones contempladas en el contrato de prestación de servicios No. 4133.010.26.1.700 - 2022.
OBLIGACIONES GENERALES	
NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
1) Brindar apoyo profesional, en el seguimiento a las peticiones de los entes de control, como Contraloría de Santiago de Cali, Contraloría General de la Republica, Personería Distrital de Santiago de Cali, Procuraduría General de la Nación, Procuraduría Regional del Valle del Cauca, Congreso de la Republica, Ministerio del medio ambiente, y otros peticionarios. 2) Brindar acompañamiento en la rendición anual consolidada del aplicativo SIRECI de la Contraloría General de la República siguiendo los procedimientos previstos en la Resolución OGZ-0001 del 03 de abril de 2014. SIRECI – Formatos F19.5.1 y SIRECI – F19.5.2. 3) Brindar acompañamiento en la rendición del aplicativo SIA de la Contraloría general de Santiago de Cali, formatos F16, F16A, F16C, F28, F29B, conforme a la Resolución 0100.24.03.20.010 de agosto 18 de 2020. 4) Brindar apoyo profesional en el seguimiento a los planes de mejoramiento de la Contraloría de Santiago de Cali y de la Contraloría General de la Republica. 5) Las demás actividades que le sean asignadas por el coordinador del grupo, el Jefe de la Unidad de Apoyo y la Dirección del DAGMA que tengan relación con el objeto del contrato. 6) Brindar apoyo profesional en la respuesta a derechos de petición relacionados con la información rendida a la Contraloría de Santiago de Cali y a la Contraloría General de la Republica 7) Brindar apoyo profesional en las solicitudes que tenga el Líder Subproceso Relación con Entes Externos de Control del Departamento Administrativo de Control Interno	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P005.F001
	CERTIFICACION DE CONTRATO / CONVENIO		VERSIÓN 002

AÑO	2022
TIPO	PRESTACION DE SERVICIOS
No.	4133.010.26.1.091-2022
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	18 de enero de 2022
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar los servicios profesionales al Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente DAGMA
PLAZO (DESDE –HASTA)	18 de enero de 2022 hasta 30 de junio 2022
VALOR	TREINTA MILLONES TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS M/CTE. (\$30.324.000)
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	TREINTA MILLONES TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS M/CTE. (\$30.324.000)
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	El contratista cumple a cabalidad con las actividades y obligaciones contempladas en el contrato de prestación de servicios No. 4133.010.26.1.091 - 2022.

OBLIGACIONES GENERALES

NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

1) Brindar apoyo profesional, en el seguimiento a las peticiones de los entes de control, como Contraloría de Santiago de Cali, Contraloría General de la Republica, Personería Distrital de Santiago de Cali, Procuraduría General de la Nación, Procuraduría Regional del Valle del Cauca, Congreso de la Republica, Ministerio del medio ambiente, y otros peticionarios. 2) Brindar acompañamiento en la rendición anual consolidada del

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P005.F001
	CERTIFICACION DE CONTRATO / CONVENIO		VERSIÓN 002

aplicativo SIRECI de la Contraloría General de la República siguiendo los procedimientos previstos en la Resolución OGZ-0001 del 03 de abril de 2014. SIRECI – Formatos F19.5.1 y SIRECI – F19.5.2. 3) Brindar acompañamiento en la rendición del aplicativo SIA de la Contraloría general de Santiago de Cali, formatos F16, F16A, F16C, F28, F29B, conforme a la Resolución 0100.24.03.20.010 de agosto 18 de 2020. 4) Brindar apoyo profesional en el seguimiento a los planes de mejoramiento de la Contraloría de Santiago de Cali y de la Contraloría General de la Republica. 5) Las demás actividades que le sean asignadas por el coordinador del grupo, el Jefe de la Unidad de Apoyo y la Dirección del DAGMA que tengan relación con el objeto del contrato. 6) Brindar apoyo profesional en la respuesta a derechos de petición relacionados con la información rendida a la Contraloría de Santiago de Cali y a la Contraloría General de la Republica 7) Brindar apoyo profesional en las solicitudes que tenga el Líder Subproceso Relación con Entes Externos de Control del Departamento Administrativo de Control Interno

INFORMACIÓN ADICIONAL: N/A

Esta certificación no tiene validez sin las estampillas de ley (Teniendo en cuenta el Concepto jurídico del cobro de estampillas Pro-Desarrollo Urbano Radicado No. 201741210100043214 del 01/11/2017 de la Dirección del Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública, recibido en esta Oficina el 07/11/2017 y la Resolución 000063 del 14 de noviembre del 2017, se adjunta y se anulan estampillas Pro-Hospitales Universitarios del Valle de \$4000, Pro Salud Departamental de \$4000, Pro Desarrollo Urbano \$ 1.500 y Pro cultura de \$ 1.500.).

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los cuatro (04) días del mes de enero del dos mil veintitrés (2023).


DIEGO CARVAJAL TRUJILLO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE - DAGMA

Proyectó: Emilse Ceron Tejada – Auxiliar Administrativa
 Elaboró: Emilse Ceron Tejada – Auxiliar Administrativa



 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) CERTIFICACION DE CONTRATO / CONVENIO	MAJA01.02.02.18.P12.F01	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	04/mar/2019

El suscrito JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO A LA GESTIÓN del DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE – DAGMA, con base en la información que reposa en el archivo de la entidad y la publicada en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP, hace constar que EMERSON AMUD GIL, identificado(a) con la Cedula de ciudadanía número 11.637.179 suscribió los siguientes contratos:

AÑO	2021
TIPO	PRESTACION DE SERVICIOS
No.	4133.010.26.1.022-2021
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	22 de enero de 2021
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES AL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTION DEL MEDIO AMBIENTE DAGMA
PLAZO (DESDE –HASTA)	22 de enero de 2021 Hasta 30 de junio de 2021
VALOR	(\$30.324.000,00) TREINTA MILLONES TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS M/CTE
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	(\$ 30.324.000,00) TREINTA MILLONES TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS M/CTE
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	Se evidencio la ejecución del contrato el cumplimiento de las actividades y obligaciones pactadas a satisfacción entregando a satisfacción los productos y/o resultados exigidos, dentro del tiempo estipulado en el contrato. No 4133.010.26.1.022-2021
OBLIGACIONES GENERALES	
NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAJA01.02.02.18.P12.F01
	CERTIFICACION DE CONTRATO / CONVENIO		VERSIÓN 1
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA 04/mar/2019

1. Realizar actividades para la rendición mensual al aplicativo SIA OBSERVA de la Contraloría General de Santiago de Cali, conforme a las Resoluciones No.0100.24.03.16.003 del 08 de febrero de 2016 y No.0100.24.03.16.005 del 17 de marzo de 2016 de la contraloría, así como la Resolución Orgánica 008 del 30 de octubre de 2015 de la AGR, Resolución Orgánica 005 de 2016 (Mod._res._008_de_2015_y_003_de_2016), Resolución Orgánica 003 de 2016 (Modifica_Res._Org._008_de_2015).
2. Brindar acompañamiento en la rendición anual consolidada del aplicativo SIRECI de la Contraloría General de la República siguiendo los procedimientos previstos en la Resolución OGZ-0001 del 03 de abril de 2014.
3. Brindar acompañamiento en la rendición del aplicativo SIA de la Contraloría general de Santiago de Cali, formatos F201b y F201c, conforme a la Resolución No. 0100.24.03.13.009 del 17 de mayo de 2013.
4. Brindar acompañamiento, en la rendición oportuna del aplicativo RUE de Confecámaras, en relación con la información de los contratos adjudicados mediante procesos de: Licitación Pública, Concurso de Méritos, Selección Abreviada conforme a la información suministrada por el profesional de apoyo del grupo Contratación.
5. Proyectar las respuestas a los requerimientos de las diferentes dependencias de la Administración del Municipio de Santiago de Cali y/o entes de control, relacionados con la información rendida.
6. Proyectar respuesta a los Derechos de Petición relacionados con la información rendida en los aplicativos de la Contraloría General de Santiago de Cali, Contraloría General de la República y Confecámaras.
7. Brindar apoyo al DAGMA en la consolidación de las respuestas a los diferentes entes de control.
8. Apoyar en el seguimiento a los planes de mejoramiento tanto de la controlaría
9. Las demás actividades que le sean asignadas por el coordinador del grupo, el Jefe de la Unidad de Apoyo y la Dirección del DAGMA que tengan relación con el objeto del contrato.

AÑO	2021
TIPO	PRESTACION DE SERVICIOS
No.	4133.010.26.1.612-2021
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	19 de julio de 2021
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAJA01.02.02.18.P12.F01
	CERTIFICACION DE CONTRATO / CONVENIO		VERSIÓN 1
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA 04/mar/2019

OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES AL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTION DEL MEDIO AMBIENTE DAGMA
PLAZO (DESDE -HASTA)	21 de julio de 2021 Hasta 27 de diciembre de 2021
VALOR	(\$ 30.324.000,00) TREINTA MILLONES TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS M/CTE
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	(\$ 30.324.000,00) TREINTA MILLONES TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS M/CTE
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	Se evidencio la ejecución del contrato el cumplimiento de las actividades y obligaciones pactadas a satisfacción entregando a satisfacción los productos y/o resultados exigidos, dentro del tiempo estipulado en el contrato. No 4133.010.26.1.612-2021
OBLIGACIONES GENERALES	
NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
1. Brindar apoyo profesional, en el seguimiento a las peticiones de los entes de control, como Contraloría de Santiago de Cali, Contraloría General de la Republica, Personería Distrital de Santiago de Cali, Procuraduría General de la Nación, Procuraduría Regional del Valle del Cauca, Congreso de la Republica, Ministerio del medio ambiente, y otros peticionarios. 2. Brindar acompañamiento en la rendición anual consolidada del aplicativo SIRECI de la Contraloría General de la República siguiendo los procedimientos previstos en la Resolución OGZ-0001 del 03 de abril de 2014. SIRECI – Formatos F19.5.1y SIRECI – F19.5.2. 3. Brindar acompañamiento en la rendición del aplicativo SIA de la Contraloría general de Santiago de Cali, formatos F16, F16A, F16C, F28, F29B, conforme a la Resolución 0100.24.03.20.010 de agosto 18 de 2020. 4. Brindar apoyo profesional en el seguimiento a los planes de mejoramiento de la Contraloría de Santiago de Cali y de la Contraloría General de la Republica.	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) CERTIFICACION DE CONTRATO / CONVENIO	MAJA01.02.02.18.P12.F01	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	04/mar/2019

5. Las demás actividades que le sean asignadas por el coordinador del grupo, el Jefe de la Unidad de Apoyo y la Dirección del Dagma que tengan relación con el objeto del contrato.
6. Brindar apoyo profesional ella respuesta a derechos de petición relacionados con la información rendida a la Contraloría de Santiago de Cali y a la Contraloría General de la Republica
7. Brindar apoyo profesional en las solicitudes que tenga el Líder Subproceso Relación con Entes Externos de Control del Departamento Administrativo de Control Interno

INFORMACIÓN ADICIONAL:

Esta certificación no tiene validez sin las estampillas de ley (Teniendo en cuenta el Concepto jurídico del cobro de estampillas Pro-Desarrollo Urbano Radicado No. 201741210100043214 del 01/11/2017 de la Dirección del Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública, recibido en esta Oficina el 07/11/2017 y la Resolución 000063 del 14 de noviembre del 2017, se adjunta y se anulan estampillas Pro-Hospitales Universitarios del Valle Pro Salud Departamental, Pro Desarrollo Urbano y Pro cultura, valor vigente para cada una de las estampillas.

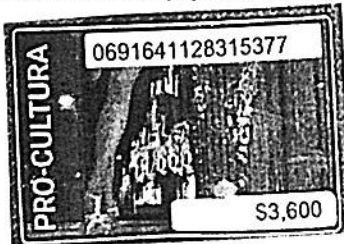
Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los veintinueve (29) días del mes de diciembre del dos mil veintiuno (2021).



DIEGO CARVAJAL TRUJILLO

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE – DAGMA

Proyectó: Emilsen Cerón Tejada –Auxiliar administrativa
Elaboró: Emilsen Cerón Tejada –Auxiliar Administrativa
Revisó: Diego Carvajal Trujillo – Jefe Unidad de Apoyo a la Gestión

 COOPERACIÓN VALLE DEL CAUCA Recibo No. 9901000000334323 C.C. 11 637179 EMERSON AMUO OS. ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI LOS CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR PUNTO ONARIOS VALOR TOTAL DEL ACTO O DOCUMENTO: 8000 9481343461 03/01/2023 07:47:23 a.m. 1 DE 1		
---	---	---

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) CERTIFICACION DE CONTRATO / CONVENIO		MAJA01.02.02.18.P12.F01
			VERSIÓN 1
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA 04/mar/2019

La suscrita JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO A LA GESTIÓN del DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE – DAGMA, con base en la información que reposa en el archivo de la entidad y la publicada en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP, hace constar que EMERSON AMUD GIL identificado(a) con la Cedula de ciudadanía número 11.637.179, suscribió los siguientes contratos:

AÑO	2020
TIPO	PRESTACION DE SERVICIOS
No.	4133.010.26.1.643-2020
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	20 de julio de 2020
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar los servicios profesionales en el Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente DAGMA
PLAZO (DESDE –HASTA)	21 de julio de 2020 - 30 de octubre de 2020 OTRO SI POR LA SUMA DE NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE (\$9.946.218) HASTA EL 28 de diciembre de 2020.
VALOR	DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS (\$19.892.436)
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$29.838.654)
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	Se evidencio la ejecución del contrato el cumplimiento de las actividades y obligaciones

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAJA01.02.02.18.P12.F01
	CERTIFICACION DE CONTRATO / CONVENIO		VERSIÓN
			1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	04/mar/2019

	pactadas a satisfacción entregando a satisfacción los productos y/o resultados exigidos, dentro del tiempo estipulado en el contrato. No 4133.010.26.1.643-2020.
OBLIGACIONES GENERALES	
NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
1) Realizar actividades para la rendición mensual al aplicativo SIA OBSERVA de la Contraloría General de Santiago de Cali, conforme a las Resoluciones No.0100.24.03.16.003 del 08 de febrero de 2016 y No.0100.24.03.16.005 del 17 de marzo de 2016 de la contraloría, así como la Resolución Orgánica 008 del 30 de octubre de 2015 de la AGR, Resolución Orgánica 005 de 2016 (Mod. res. 008 de 2015 y 003 de 2016), Resolución Orgánica 003 de 2016 (Modifica Res. Org. 008 de 2015). 2) Brindar acompañamiento en la rendición anual consolidada del aplicativo SIRECI de la Contraloría General de la República siguiendo los procedimientos previstos en la Resolución OGZ-0001 del 03 de abril de 2014. 3) Brindar acompañamiento en la rendición del aplicativo SIA de la Contraloría general de Santiago de Cali, formatos F201b y F201c, conforme a la Resolución No. 0100.24.03.13.009 del 17 de mayo de 2013. 4) Brindar acompañamiento, en la rendición oportuna del aplicativo RUE de Confecámaras, en relación con la información de los contratos adjudicados mediante procesos de: Licitación Pública, Concurso de Méritos, Selección Abreviada conforme a la información suministrada por el profesional de apoyo del grupo Contratación. 5) Proyectar las respuestas a los requerimientos de las diferentes dependencias de la Administración del Municipio de Santiago de Cali y/o entes de control, relacionados con la información rendida. 6) Proyectar respuesta a los Derechos de Petición relacionados con la información rendida en los aplicativos de la Contraloría General de Santiago de Cali, Contraloría General de la República y Confecámaras. 7) Brindar apoyo al DAGMA en la consolidación de las respuestas a los diferentes entes de control. 8) Apoyar en el seguimiento a los planes de mejoramiento tanto de la controlaría	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAJA01:02.02.18.P12.F01
	CERTIFICACION DE CONTRATO / CONVENIO		VERSIÓN 1
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA 04/mar/2019

9) Las demás actividades que le sean asignadas por el coordinador del grupo, el Jefe de la Unidad de Apoyo y la Dirección del DAGMA que tengan relación con el objeto del contrato..

AÑO	2020
TIPO	PRESTACION DE SERVICIOS
No.	4133.010.26.1.278-2020
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	18 de abril de 2020
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar los servicios profesionales al Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente DAGMA
PLAZO (DESDE –HASTA)	21 de abril de 2020 - 30 de junio de 2020
VALOR	DOCE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$12.432.773)
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	DOCE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$12.432.773)
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	Se evidencio la ejecución del contrato el cumplimiento de las actividades y obligaciones pactadas a satisfacción entregando a satisfacción los productos y/o resultados exigidos, dentro del tiempo estipulado en el contrato. No 4133.010.26.1.278-2020

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAJA01.02.02.18.P12.F01
	CERTIFICACION DE CONTRATO / CONVENIO		VERSIÓN 1
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA 04/mar/2019

OBLIGACIONES GENERALES
NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE
OBLIGACIONES ESPECIFICAS
1) Realizar actividades para la rendición mensual al aplicativo SIA OBSERVA de la Contraloría General de Santiago de Cali, conforme a las Resoluciones No.0100.24.03.16.003 del 08 de febrero de 2016 y No.0100.24.03.16.005 del 17 de marzo de 2016 de la contraloría, así como la Resolución Orgánica 008 del 30 de octubre de 2015 de la AGR, Resolución Orgánica 005 de 2016 (Mod. res. 008 de 2015 y 003 de 2016), Resolución Orgánica 003 de 2016 (Modifica Res. Org. 008 de 2015). 2) Brindar acompañamiento en la rendición anual consolidada del aplicativo SIRECI de la Contraloría General de la República siguiendo los procedimientos previstos en la Resolución OGZ-0001 del 03 de abril de 2014. 3) Brindar acompañamiento en la rendición del aplicativo SIA de la Contraloría general de Santiago de Cali, formatos F201b y F201c, conforme a la Resolución No. 0100.24.03.13.009 del 17 de mayo de 2013. 4) Brindar acompañamiento, en la rendición oportuna del aplicativo RUE de Confecámaras, en relación con la información de los contratos adjudicados mediante procesos de: Licitación Pública, Concurso de Méritos, Selección Abreviada conforme a la información suministrada por el profesional de apoyo del grupo Contratación. 5) Proyectar las respuestas a los requerimientos de las diferentes dependencias de la Administración del Municipio de Santiago de Cali y/o entes de control, relacionados con la información rendida. 6) Proyectar respuesta a los Derechos de Petición relacionados con la información rendida en los aplicativos de la Contraloría General de Santiago de Cali, Contraloría General de la República y Confecámaras. 7) Brindar apoyo al DAGMA en la consolidación de las respuestas a los diferentes entes de control. 8) Apoyar en el seguimiento a los planes de mejoramiento tanto de la contraloría 9) Las demás actividades que le sean asignadas por el coordinador del grupo, el Jefe de la Unidad de Apoyo y la Dirección del DAGMA que tengan relación con el objeto del contrato.

AÑO	2020
-----	------

4 de 7

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAJA01.02.02.18.P12.F01
	CERTIFICACION DE CONTRATO / CONVENIO		VERSIÓN 1
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA 04/mar/2019

TIPO	PRESTACION DE SERVICIOS
No.	4133.010.26.1.012-2020
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	29 de enero de 2020
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar servicios profesionales en contaduría publica, para brindar apoyo en las rendiciones sia, sia observa, sireci, rues de la cámara de comercio, que deba efectuar el DAGMA a los diferentes entes de control y entidades públicas o privadas que así lo requieran, apoyar al organismo en la consolidación de las respuestas a los diferentes entes de control, así como el seguimiento a los diferentes planes de mejoramiento, tanto de la contraloría, como de control interno.
PLAZO (DESDE –HASTA)	31 de enero de 2020 - 15 de abril de 2020
VALOR	CATORCE MILLONES NOVECIENTOS DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE PESOS M/CTE (\$14.919.327)
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	CATORCE MILLONES NOVECIENTOS DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE PESOS M/CTE (\$14.919.327)
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	Se evidencio la ejecución del contrato el cumplimiento de las actividades y obligaciones pactadas a satisfacción entregando a satisfacción los productos y/o resultados exigidos, dentro del

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAJA01.02.02.18.P12.F01	
	CERTIFICACION DE CONTRATO / CONVENIO		VERSIÓN	1
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	04/mar/2019

	tiempo estipulado en el contrato. No 4133.010.26.1.012-2020
OBLIGACIONES GENERALES	
NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
1) Realizar actividades para la rendición mensual al aplicativo SIA OBSERVA de la Contraloría General de Santiago de Cali, conforme a las Resoluciones No.0100.24.03.16.003 del 08 de febrero de 2016 y No.0100.24.03.16.005 del 17 de marzo de 2016 de la contraloría, así como la Resolución Orgánica 008 del 30 de octubre de 2015 de la AGR, Resolución Orgánica 005 de 2016 (Mod. res. 008 de 2015 y 003 de 2016), Resolución Orgánica 003 de 2016 (Modifica Res. Org. 008 de 2015). 2) Brindar acompañamiento en la rendición anual consolidada del aplicativo SIRECI de la Contraloría General de la República siguiendo los procedimientos previstos en la Resolución OGZ-0001 del 03 de abril de 2014. 3) Brindar acompañamiento en la rendición del aplicativo SIA de la Contraloría general de Santiago de Cali, formatos F201b y F201c, conforme a la Resolución No. 0100.24.03.13.009 del 17 de mayo de 2013. 4) Brindar acompañamiento, en la rendición oportuna del aplicativo RUE de Confecámaras, en relación con la información de los contratos adjudicados mediante procesos de: Licitación Pública, Concurso de Méritos, Selección Abreviada conforme a la información suministrada por el profesional de apoyo del grupo Contratación. 5) Proyectar las respuestas a los requerimientos de las diferentes dependencias de la Administración del Municipio de Santiago de Cali y/o entes de control, relacionados con la información rendida. 6) Proyectar respuesta a los Derechos de Petición relacionados con la información rendida en los aplicativos de la Contraloría General de Santiago de Cali, Contraloría General de la República y Confecámaras. 7) Brindar apoyo al DAGMA en la consolidación de las respuestas a los diferentes entes de control. 8) Apoyar en el seguimiento a los planes de mejoramiento tanto de la controlaría 9) Las demás actividades que le sean asignadas por el coordinador del grupo, el Jefe de la Unidad de Apoyo y la Dirección del DAGMA que tengan relación con el objeto del contrato.	

6 de 7

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) CERTIFICACION DE CONTRATO / CONVENIO	MAJA01.02.02.18.P12.F01	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	04/mar/2019.

INFORMACIÓN ADICIONAL: N/A

Esta certificación no tiene validez sin las estampillas de ley (Teniendo en cuenta el Concepto jurídico del cobro de estampillas Pro-Desarrollo Urbano Radicado No. 201741210100043214 del 01/11/2017 de la Dirección del Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública, recibido en esta Oficina el 07/11/2017 y la Resolución 000063 del 14 de noviembre del 2017, se adjunta y se anulan estampillas Pro-Hospitales Universitarios del Valle de \$3000, Pro Salud Departamental de \$3000, Pro Desarrollo Urbano \$ 1.300 y Pro cultura de \$ 1.300.).

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los cuatro (04) días del mes de enero del dos mil veintiuno (2021).

Paola Rodríguez Moreno

PAOLA RODRIGUEZ MORENO

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE - DAGMA

Proyectó: Maricel Grijalba Zapata – Secretaria Administrativa
 Elaboró: Maricel Grijalba Zapata – Secretaria Administrativa



 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAJA01.02.02.18.P12.F01
	CERTIFICACION DE CONTRATO / CONVENIO		VERSIÓN 1
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA 04/mar/2019

El suscrito DIRECTOR del DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE – DAGMA, con base en la información que reposa en el archivo de la entidad y la publicada en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP, hace constar que EMERSON AMUD GIL, identificado con la cédula de ciudadanía número 11.637.179, suscribió los siguientes contratos:

AÑO	2019
TIPO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No.	4133.010.26.1.630-2019
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	09/05/2019
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar servicios profesionales en contaduría pública, para brindar apoyo en las revisiones en los procesos administrativos, seguimiento a controles, indicadores de gestión y de los expedientes contractuales que deba llevar a cabo la dependencia, orientado a estar preparados para las auditorías que realicen los entes de control, el Departamento Administrativo de Control Interno y demás entidades.
PLAZO (DESDE –HASTA)	13/05/2019 hasta el 31/12/2019
VALOR	TREINTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS DOCE MIL TREINTA Y DOS PESOS M/CTE (\$37.212.032.00).
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	TREINTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS DOCE MIL TREINTA Y DOS PESOS M/CTE (\$37.212.032.00).
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAJA01.02.02.18.P12.F01
			VERSIÓN
	CERTIFICACION DE CONTRATO / CONVENIO		1
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA
			04/mar/2019

NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	El contratista cumplió a cabalidad con las actividades y obligaciones contempladas en el contrato de prestación de servicios No. 4133.010.26.1.630-2019.
--	--

OBLIGACIONES GENERALES

NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

1. Brindar apoyo profesional en la verificación y auditoría de los expedientes contractuales, verificando que se encuentren conformados en debida forma, orientado a estar cumpliendo permanentemente los criterios de auditoria y revisión de los entes de control y los órganos internos y externos que lo requieran.
2. Realizar preauditorias trimestrales orientadas a verificar el cumplimiento de las normas sobre archivo, controles y procesos administrativos y conformación de expedientes.
3. Verificar permanentemente que los expedientes de los procesos en curso estén siendo conformados de manera adecuada.
4. Apoyar en las respuestas a los requerimientos de las diferentes dependencias de la Administración del Municipio de Santiago de Cali y/o entes de control, relacionados con la información de los expedientes.
5. Apoyar en la respuesta a los Derechos de Petición relacionados con la información de los expedientes.
6. Presentar un informe mensual de las actividades realizadas.
7. Asistir a las diferentes reuniones y capacitaciones que se le designe por parte de la Dirección del DAGMA y/o por la coordinación del área y que tengan relación con el objeto del contrato.
8. Las demás actividades que le sean asignadas por la Dirección del DAGMA y/o por la coordinación del área y que tengan relación con el objeto del contrato.

AÑO	2019
TIPO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No.	4133.010.26.1.035-2019
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	21/01/2019
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar Servicios Profesionales en Contaduría Pública, para brindar apoyo en las revisiones en los procesos administrativos, seguimiento a

2 de 4

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAJA01.02.02.18.P12.F01
	CERTIFICACION DE CONTRATO / CONVENIO		VERSIÓN 1
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA 04/mar/2019

	controles, indicadores de gestión y de los expedientes contractuales que deba llevar a cabo la dependencia, orientado a estar preparados para las auditorías que realicen los entes de control, el Departamento Administrativo de Control Interno y demás entidades.
PLAZO (DESDE -HASTA)	21/01/2019 hasta el 30/04/2019
VALOR	DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS SEIS MIL DIECISEIS PESOS M/CTE (\$18.606.016.00)
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS SEIS MIL DIECISEIS PESOS M/CTE (\$18.606.016.00)
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	El contratista cumplió a cabalidad con las actividades y obligaciones contempladas en el contrato de prestación de servicios No. 4133.010.26.1.035-2019.
OBLIGACIONES GENERALES	
NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE.	
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	
1. Brindar apoyo profesional en la verificación y auditoria de los expedientes contractuales, verificando que se encuentren conformados en debida forma, orientado a estar cumpliendo permanentemente los criterios de auditoria y revisión de los entes de control y los órganos internos y externos que lo requieran. 2. Realizar preauditorias trimestrales orientadas a verificar el cumplimiento de las normas sobre archivo, controles y procesos administrativos y conformación de expedientes. 3. Verificar permanentemente que los expedientes de los procesos en curso estén siendo conformados de manera adecuada. 4. Apoyar en las respuestas a los requerimientos de las diferentes dependencias de la Administración del Municipio de Santiago de Cali y/o entes de control, relacionados con la información de los expedientes. 5. Apoyar en la respuesta a los Derechos de Petición relacionados con la información de los expedientes. 6. Presentar un informe mensual de las actividades realizadas.	

 ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAJA01.02.02.18.P12.F01
	CERTIFICACION DE CONTRATO / CONVENIO		VERSIÓN 1
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA 04/mar/2019

7. Asistir a las diferentes reuniones y capacitaciones que se le designe por parte de la Dirección del DAGMA y/o por la coordinación del área y que tengan relación con el objeto del contrato.
8. Las demás actividades que le sean asignadas por la Dirección del DAGMA y/o por la coordinación del área y que tengan relación con el objeto del contrato.

INFORMACIÓN ADICIONAL: N/A

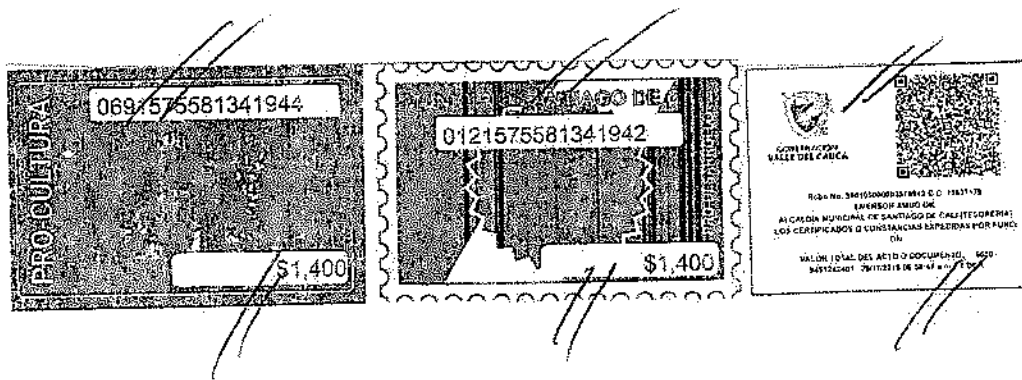
Esta certificación no tiene validez sin las estampillas de ley (Teniendo en cuenta el Concepto jurídico del cobro de estampillas Pro-Desarrollo Urbano Radicado No. 201741210100043214 del 01/11/2017 de la Dirección del Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública, recibido en esta Oficina el 07/11/2017 y la Resolución 000063 del 14 de noviembre del 2017, se adjunta y se anulan estampillas Pro-Hospitales Universitarios del Valle de \$3000, Pro Salud Departamental de \$3000, Pro Desarrollo Urbano \$ 1.300 y Pro cultura de \$ 1.300.).

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los diez (10) días del mes de enero del año dos mil veinte (2020).



CARLOS EDUARDO CALDERÓN LLANTÉN
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE - DAGMA

Elaboró: Mónica Isabel Lozada Montilla – Secretaria Ejecutiva – Área Administrativa. *Mónica*





ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE GESTIÓN MEDIO AMBIENTE

EL JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO A LA GESTION DEL DEPARTAMENTO
ADMINISTRATIVO DE GESTION DEL MEDIO AMBIENTE- DAGMA DE SANTIAGO DE
CALI

HACE CONSTAR:

Que el Señor EMERSON AMUD GIL, identificado con Cédula de ciudadanía No 11.637.179, estuvo vinculado al Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente – DAGMA mediante Contrato de Prestación de Servicios de la siguiente manera:

1- CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.4133.010.26.1.054 – 2018

OBJETO: Prestar Servicios Profesionales en Contaduría, para brindar apoyo contable en las rendiciones que deba efectuar la dependencia a los diferentes entes de control y organizaciones que así lo requieran, en la presente vigencia fiscal 2018, para fortalecer las actividades del proyecto denominado: "FORTALECIMIENTO DE LA LINEA ECO DE TRAMITES AMBIENTALES EN SANTIAGO DE CALI", con ficha BP 21043900.

ACTIVIDADES:

1. Brindar apoyo profesional en contaduría para la verificación y auditoria de los expedientes contractuales, verificando que se encuentren conformados en debida forma, orientado a estar cumpliendo permanentemente los criterios de auditoria y revisión de los entes de control y los órganos internos y externos que lo requieran.
2. Realizar preauditorias de cumplimiento trimestrales orientadas a verificar la observancia de las normas establecidas en los procesos contractuales del DAGMA.
3. Brindar apoyo profesional en la verificación de los expedientes contractuales del DAGMA conforme a los criterios de auditoria definidos.
4. Realizar seguimiento a los informes de las interventorías, supervisión, y apoyo a la supervisión verificando que estén de acuerdo a los avances contractuales, reportando a la unidad de apoyo y la dirección cualquier anomalía.
5. Brindar apoyo profesional en las respuestas a los requerimientos de las diferentes dependencias de la Administración del Municipio de Santiago de Cali y/o entes de control, relacionados con la información de los expedientes contractuales del DAGMA.
6. Atención de quejas, derechos de Petición, observaciones y consultas relacionados con la información de los expedientes contractuales del DAGMA.
7. Presentar un (1) informe mensual de las actividades realizadas
8. Asistir y/o apoyar a las diferentes reuniones y capacitaciones que se le designe por parte de la Dirección del DAGMA y/o por la coordinación del área y que tengan relación con el objeto del contrato.
9. Las demás actividades que le sean asignadas por la Dirección del DAGMA y/o por la coordinación del área y que tengan relación con el objeto del contrato.



**ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI**

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE GESTIÓN MEDIO AMBIENTE

SUPERVISION: A cargo del Dr. WALTER REYES UNAS, identificado con cedula N° 16.259.239 quien según informe final de supervisión de 31 de Agosto del 2018, deja constancia del recibo a satisfacción por parte del MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI, de los servicios prestados pactados en el CN / Aceptación de oferta N° 4133.010.26.1.054-2018.

PERIODO: Con acta de inicio del (18) de Enero del 2018 hasta el (31) de Agosto del 2018.

VALOR: TREINTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$33.600.000.00).

2- CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.4133.010.26.1.791.-.2018

OBJETO: Prestar Servicios Profesionales en Contaduría Pública al grupo de Contratación, mediante el apoyo en auditoria y apoyo contable en las revisiones de los expedientes contractuales que deba llevar a cabo la dependencia, orientado a estar preparados para las auditorias que realicen los entes de control, el departamento administrativo de control interno y demás entidades, en la presente vigencia fiscal 2018, para fortalecer las actividades del proyecto denominado: "FORTALECIMIENTO DE LA LINEA ECO DE TRAMITES AMBIENTALES EN SANTIAGO DE CALI", con ficha BP 21043900."

ACTIVIDADES:

1. Brindar apoyo profesional en contaduría para la verificación y auditoria de los expedientes contractuales, verificando que se encuentren conformados en debida forma, orientado a estar cumpliendo permanentemente los criterios de auditoria y revisión de los entes de control y los órganos internos y externos que lo requieran.
2. Realizar preauditorias de cumplimiento trimestrales orientadas a verificar la observancia de las normas establecidas en los procesos contractuales del DAGMA.
3. Brindar apoyo profesional en la verificación de los expedientes contractuales del DAGMA conforme a los criterios de auditoria definidos.
4. Realizar seguimiento a los informes de las interventorías, supervisión, y apoyo a la supervisión verificando que estén de acuerdo a los avances contractuales, reportando a la unidad de apoyo y la dirección cualquier anomalía.
5. Brindar apoyo profesional en las respuestas a los requerimientos de las diferentes dependencias de la Administración del Municipio de Santiago de Cali y/o entes de control, relacionados con la información de los expedientes contractuales del DAGMA. Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde. Página 3 de 22 MAJA01.02.02.18.P10.F02 Alcaldía de Santiago de Cali gestión jurídico administrativa adquisición de bienes, obras y servicios sistemas de gestión y control integrados (SISTEDA, SGC y MECI) contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión versión fecha de entrada en vigencia 27/jun/2018
6. Atención de quejas, derechos de Petición, observaciones y consultas relacionados con la información de los expedientes contractuales del DAGMA.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE GESTIÓN MEDIO AMBIENTE

6. Atención de quejas, derechos de Petición, observaciones y consultas relacionados con la información de los expedientes contractuales del DAGMA.
7. Presentar un (1) informe mensual de las actividades realizadas.
8. Asistir y/o apoyar a las diferentes reuniones y capacitaciones que se le designe por parte de la Dirección del DAGMA y/o por la coordinación del área y que tengan relación con el objeto del contrato.
9. Las demás actividades que le sean asignadas por la Dirección del DAGMA y/o por la coordinación del área y que tengan relación con el objeto del contrato.

SUPERVISION: A cargo del Dr. WALTER REYES UNAS, identificado con cedula N° 16.259.239 quien según informe final de supervisión de 31 de Diciembre del 2018, deja constancia del recibo a satisfacción por parte del MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI, de los servicios prestados pactados en el CN / Aceptación de oferta N° 4133.010.26.1.791-2018.

PERIODO: Con acta de inicio del (7) de Septiembre del 2018 hasta el (31) de Diciembre del 2018.

VALOR: DIEZ Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS SEIS MIL DIEZ Y SEIS PESOS M/CTE (\$18.606.016.00).

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los (2) días del mes de Enero de 2019.


MAURICIO ALEJANDRO JARAMILLO PARRA

La presente certificación no tiene validez sin estampillas
Proyecto y elaboro: Gladys Maricel Grijalba – secretario





ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

Departamento Administrativo de
Gestión Medio Ambiente-DAGMA

**EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO
ADMINISTRATIVO DE GESTION DEL MEDIO AMBIENTE- DAGMA DE
SANTIAGO DE CALI**

HACE CONSTAR:

Que el señor **EMERSON AMUD GIL**, identificado con la cedula de ciudadanía N° 11.637.179, estuvo vinculado al Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente -DAGMA mediante contrato de prestación de servicio de la siguiente manera:

1- CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS N° 4133.0.26.1.020-2017

OBJETO: Prestar Servicios Profesionales en Contaduría, para brindar apoyo contable en las rendiciones que deba efectuar la dependencia a los diferentes entes de control y organizaciones que así lo requieran, en la presente vigencia fiscal 2017, para fortalecer las actividades del proyecto denominado: "IMPLEMENTACIÓN DE LA LINEA ECO DE RESPUESTA Y TRAMITES AMBIENTALES EN SANTIAGO DE CALI", con ficha BP 22043896.

ACTIVIDADES:

1. Realizar la rendición mensual al aplicativo SIA OBSERVA de la Contraloría General de Santiago de Cali, conforme a las Resoluciones No.0100.24.03.16.003 del 08 de febrero de 2016 y No.0100.24.03.16.005 del 17 de marzo de 2016.
2. Realizar la rendición anual consolidada del aplicativo SIRECI de la Contraloría General de la República siguiendo los procedimientos previstos en la Resolución OGZ-0001 del 03 de abril de 2014.
3. Brindar Apoyo profesional en la rendición del aplicativo SIA de la Contraloría general de Santiago de Cali, formatos F201b y F201c, conforme a la Resolución No 0100.24.03.13.009 del 17 de mayo de 2013.

Avenida 5 A norte N° 20n-08 Cali (valle)

PBX 5240580

Dagma@cali.gov.co

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

Departamento Administrativo de
Gestión Medio Ambiente-DAGMA

4. Brindar apoyo profesional, en la rendición oportuna del aplicativo RUE de Confecámaras, en relación con la información de los contratos adjudicados mediante procesos de: Licitación Pública, Concurso de Méritos, Selección Abreviada conforme a la información suministrada por el profesional de apoyo del grupo Contratación.
5. Apoyar en las respuestas a los requerimientos de las diferentes dependencias de la Administración del Municipio de Santiago de Cali y/o entes de control, relacionados con la información rendida.
6. Apoyar en la respuesta a los Derechos de Petición relacionados con la información rendida en los aplicativos de la Contraloría General de Santiago de Cali, Contraloría General de la República y Confecámaras.
7. Presentar informes mensuales de avance de la ejecución de sus actividades contractuales.
8. Realizar las demás actividades que le sean asignadas por la Dirección del DAGMA y/o por la coordinación del área y que tengan relación con el objeto del contrato.

PERIODO: Acta de inicio del día veintitrés (23) de Enero de 2017 y hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2017.

VALOR: CINCUENTA MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE
(\$50.400.000,00).

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los nueve (09) días del mes de enero de 2018.

CARLOS ALBERTO PAZ JIMENEZ

La presente certificación no tiene validez sin estampillas
Proyecto y Elaboro: María Nancy Montoya – Área Administrativo

Avenida 5 A norte N° 20n-08 Cali (valle)
PBX 5240580
Dagma@cali.gov.co

SECRETARÍA DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS
Ejemplares Departamentales

0000631029-9

990100000021976920171330

EMERSON AUDIO VIS — VINCIANO DE CALI
108 CERTIFICADOS O CONSULTAS EXPEDIDAS POR FUNCIONARIOS DE

0.4% SALV EST. PRO-HOSPITALES 3000

0.4% SALV EST. PRO-SALUD 3000

VALOR TOTAL DEL ACTO O DOCUMENTO 6600

14808356 30/11/2017 12:20:108 p.m. 1 DE 1